



Presentación de solicitudes: Desde el 01 de marzo hasta el 20 de marzo de 2016

Resumen de la convocatoria:

Con el objetivo de facilitar la investigación traslacional de calidad en Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica, se ofrecen dos ayudas económicas dirigidas a la realización de dos proyectos para la investigación en dicho ámbito. Para esta convocatoria 2016 el tema seleccionado es “lucha contra las resistencias microbianas”, el proyecto deberá versar obligatoriamente sobre el tema elegido, ser multicéntrico (más de tres centros) e incluir necesariamente aspectos microbiológicos y clínicos, así mismo, se valorará positivamente que tengan el potencial para facilitar la posterior consecución de un proyecto europeo.

Quien puede solicitarla:

Requisitos IP:

- El IP debe ser socio de la SEIMC con más de un año de antigüedad.
- El IP debe ser menor de 45 años.
- El IP no puede ser IP de otro proyecto activo con financiación competitiva.
- Ningún investigador podrá figurar en más de un proyecto de esta convocatoria.
- El investigador principal debe estar adscrito a un centro ubicado en el territorio nacional del estado español, el cual cuente con una institución a través de la cual se canalicen los proyectos de Investigación. Dicha Institución podrá estar revestida con la forma jurídica de Fundación o cualquier otra con personalidad jurídica, siendo imprescindible que goce de declaración vigente de utilidad pública.
- El equipo investigador ha de ser multidisciplinar, compuesto al menos por microbiólogos e infectólogos.

Cómo se solicita:

La documentación necesaria para la realización de la solicitud es la siguiente:

- Curriculum vitae en formato word del investigador principal siguiendo la estructura del [modelo/plantilla](#).
- Curriculum vitae en formato word de los investigadores de los centros participantes siguiendo la estructura del [modelo/plantilla](#).
- Proyecto de investigación en formato pdf (Memoria del proyecto) siguiendo la estructura del [modelo/plantilla](#).
- Autorización al proyecto en formato pdf firmada por la Dirección del Centro del IP.

Las solicitudes se presentarán de forma telemática, enviando la documentación requerida a la dirección de correo electrónico de la secretaría de la SEIMC: seimc@seimc.org.

Cuantía: 100.000€/proyecto.

Duración: Máximo 24 meses.

Más Información:

[Bases de la Convocatoria](#)

[Web de la Ayuda](#)

